

REPÚBLICA DE COLOMBIA



RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO
JUZGADO PROMISCUO MUNICIPAL

San Carlos Antioquia, veintitrés (23) de abril de dos mil veinticuatro (2024)

Despacho Comisorio	No.030
Radicado	N°. 05 649 40 89001 2024 000102 00
Procedencia	JUZGADO TERCERO CIVIL MUNICIPAL DE ORALIDAD DE MEDELLIN
Demandante:	AGRICAPITAL S.A.S.
Demandado:	ROBINSON EDIVER BENITEZ GONZALEZ
Proceso:	EJECUTIVO HIPOTECARIO
Auto:	0236
Asunto:	Subcomisión

De acuerdo con las facultades concedidas a este despacho, las cuales se encuentran descritas en la comisión, se ordena SUBCOMISIONAR al señor Alcalde Popular de este municipio con el fin de que efectúe diligencia de secuestro del establecimiento de comercio SUPERMERCADO MULTIACTIVO SAN CARLOS, identificado con la matrícula No. 71217 de la cámara de comercio del Oriente Antioqueño, propiedad del demandado ROBINSON EDIVER BENITEZ GONZALEZ identificado con la C.C. 70.166.732.

El subcomisionado deberá observar todas las indicaciones que vienen insertas en el despacho comisorio N. 030, al momento de efectuar la diligencia de secuestro.

Por secretaria expídase el exhorto.

NOTIFÍQUESE y CÚMPLASE

JAVIER ALEJANDRO LOPEZ GODOY
Juez

CERTIFICO

Que el auto anterior es notificado en **ESTADOS** No. 032 fijado en el Micrositio de la Pagina Web de la Rama Judicial (<https://www.ramajudicial.gov.co/web/juzgado-001-promiscuo-municipal-de-san-carlos/8>), el día 24 de abril de 2023 a las 08:00am.


F. JANNET GIRALDO GALLEGO
SECRETARIA